

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, “la entidad” o “la Sociedad”), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

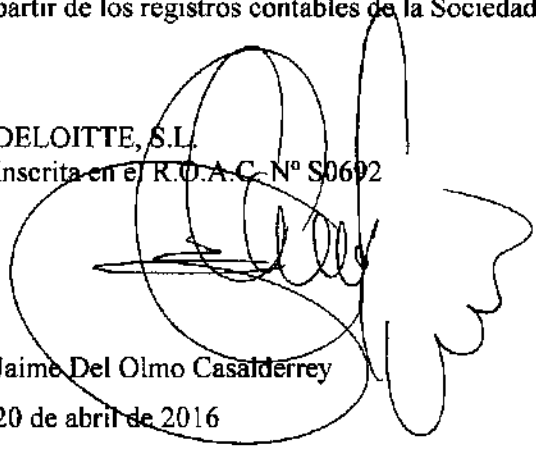
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

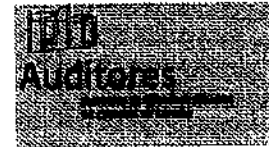
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jaime Del Olmo Casaldérrey
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 04/18/00038
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España:

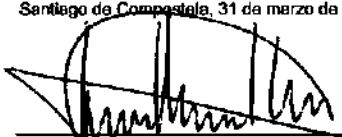
**SODIGA GALICIA,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2015	31.12.2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2014	31.12.2013
ACTIVO CORRIENTE		11.786.375,63	16.282.809,32	PASIVO CORRIENTE		184.704,05	5.212.295,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.273.785,97	10.037.230,77	Deudas a corto plazo	7 y 13	-	5.000.000,00
Tesorería		1.973.785,97	532.311,38	Deudas con entidades de crédito		-	5.000.000,00
Otros activos líquidos equivalentes		2.300.000,00	9.504.919,39	Acreeedores y cuentas a pagar		11.353,17	8.488,09
Periodificaciones		5.635,46	5.630,56	Acreeedores varios		8.733,84	5.845,73
Inversiones financieras a corto plazo	8	2.219.542,92	2.468.123,77	Otros deudas con administraciones públicas	12	2.619,33	2.619,33
Préstamos y créditos a empresas		2.219.542,92	2.468.123,77	Deudas con entidades vinculadas	13	183.350,88	203.829,51
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	2.604.940,48	856.546,06	PASIVO NO CORRIENTE		739.303,74	701.091,33
Instrumentos de patrimonio		1.220.344,10	788.793,88	Periodificaciones	7	739.303,74	701.091,33
Préstamos y créditos a empresas		1.384.604,38	67.752,18	Deudores			
Deudores		2.604.462,80	2.916.278,16	Deudores varios	10	1.884.689,85	2.459.959,98
Deudores varios		1.884.689,85	2.459.959,98	Activos por impuesto corriente	12	779.772,95	455.318,18
Activos por impuesto corriente	12	779.772,95	455.318,18	ACTIVO NO CORRIENTE		29.989.920,11	20.387.365,85
ACTIVO NO CORRIENTE		29.989.920,11	20.387.365,85	Activo por impuesto diferido	12	1.509.130,66	1.590.656,45
Activo por impuesto diferido	12	1.509.130,66	1.590.656,45	Inversiones financieras a largo plazo	8	8.797.884,36	12.079.952,47
Inversiones financieras a largo plazo	8	8.797.884,36	12.079.952,47	Instrumentos de patrimonio		22.838,48	22.838,48
Instrumentos de patrimonio		22.838,48	22.838,48	Préstamos y créditos a empresas		8.775.045,90	12.057.114,01
Préstamos y créditos a empresas		8.775.045,90	12.057.114,01	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	10.060.783,34	6.087.823,17
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	10.060.783,34	6.087.823,17	Instrumentos de patrimonio		9.060.783,34	4.528.963,17
Instrumentos de patrimonio		9.060.783,34	4.528.963,17	Préstamos y créditos a empresas		1.000.000,00	1.558.960,00
Préstamos y créditos a empresas		1.000.000,00	1.558.960,00	Inmovilizado intangible	3.a	457,62	522,99
Inmovilizado intangible	3.a	457,62	522,99	Patentes, licencias, marcas y similares		457,62	522,99
Patentes, licencias, marcas y similares		457,62	522,99	Inversiones inmobiliarias	5	621.884,11	628.411,87
Inversiones inmobiliarias	5	621.884,11	628.411,87	TOTAL ACTIVO		32.758.295,74	36.670.175,27
TOTAL ACTIVO		32.758.295,74	36.670.175,27	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		32.758.295,74	36.670.175,27
CUENTAS DE ORDEN:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		50.062.076,37	47.201.913,88				
Patrimonio total comprometido	11	37.170.822,00	37.170.822,00				
Pérdidas fiscales a compensar	12	12.891.254,37	9.340.290,07				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	690.793,88				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		50.062.076,37	47.201.913,88				

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016


Presidente
Xesga Galicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Cívitanes Roger


Instituto Gallego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro


Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Cublifa Moure


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
Marco Enrique Nieto Moreno


D. Manuel Antonio Varela Rey


Sabrino de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán


D. Manuel Vidal Martín

**SODIGA GALICIA,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ingresos financieros		3.475.370,67	1.634.674,51
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	14	3.475.370,67	1.534.574,51
Gastos financieros		(23.300,00)	(6.867,82)
Intereses y cargas asimiladas	13	(23.300,00)	(6.867,82)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(1.581.931,45)	1.327.148,87
Resultados por enajenaciones	7	155.519,81	2.547.305,87
Deterioros y pérdidas	14	(1.737.451,28)	(1.220.157,20)
Otros resultados de explotación		(683.511,80)	(798.583,79)
Comisiones y otros ingresos percibidos	13	49.891,92	46.734,25
Comisiones satisfechas	13	(733.403,52)	(815.318,04)
MARGEN BRUTO		1.188.627,62	2.066.171,57
Otros gastos de explotación	14	(30.790,04)	(25.274,89)
Amortización del inmovilizado	3.e) y 6	(6.813,13)	(6.813,13)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.148.024,35	2.054.083,45
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.148.024,35	2.054.083,45
Impuesto sobre beneficios	12	(81.524,77)	(828.906,54)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.067.499,58	1.227.176,81

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.


Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016


 Presidente
 Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 D. Juan Manuel Cividanes Roger


 Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
 D. Marcos Oubifia Moure


 D. Manuel Antonio Varela Rey


 D. Manuel Vidal Martín


 Instituto Gallego de Promoción Económica
 D. Javier Aguilera Navarro


 Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Marco Enrique Nieto Moreno


 Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
 D. Miguel Ángel Méndez Magán

**SODIGA GALICIA,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

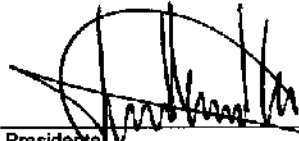
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

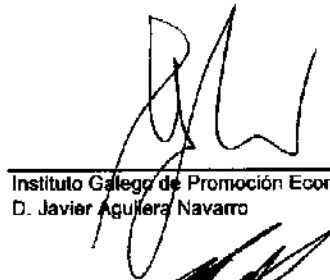
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.067.499,58	1.227.176,91
Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.067.499,58	1.227.176,91

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

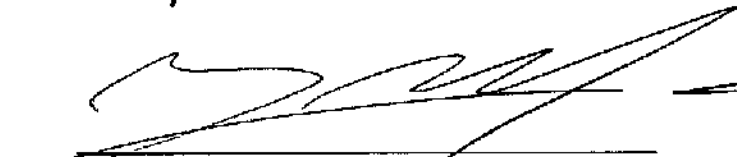
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



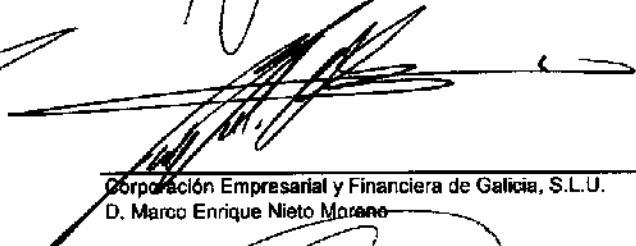
Presidente
Xesgalicia B.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Cividanes Roger



Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Oubiña Moure



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marco Enrique Nieto Moreno



D. Manuel Antonio Varela Rey



Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán



D. Manuel Vidal Martín

**SODIGA GALICIA,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

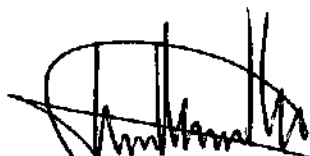
(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	37.170.822,00	2.422.862,50	(3.894.727,42)	(6.168.825,04)	29.530.132,04
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	(6.168.825,04)	6.168.825,04	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(520,58)	-	(520,58)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.227.176,91	1.227.176,91
Saldos al 31 de diciembre de 2014	37.170.822,00	2.422.862,50	(10.064.073,04)	1.227.176,91	30.756.788,37
Saldos al 1 de enero de 2015	37.170.822,00	2.422.862,50	(10.064.073,04)	1.227.176,91	30.756.788,37
Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	122.717,69	1.104.459,22	(1.227.176,91)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.067.499,58	1.067.499,58
Saldos al 31 de diciembre de 2015	37.170.822,00	2.545.580,19	(8.959.613,82)	1.067.499,58	31.824.287,95

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2015.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



Presidente
Xesgalicia S.C. E.R.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Cividanes Roger



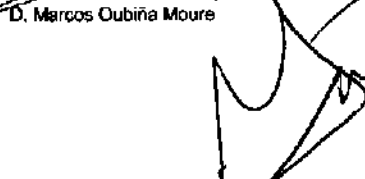
Instituto Gallego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Toma de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Oubiña Moure



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marco Enrique Nieto Moreno



D. Manuel Antonio Varela Rey



Socinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán



D. Manuel Vidal Martín

**SODIGA GALICIA,
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**


**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		203.808,25	106.476,71
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.149.024,35	2.054.083,45
Ajustes del resultado-		(1.863.325,99)	(2.847.942,23)
Amortización del inmovilizado	3.e) y 5	6.813,13	6.813,13
Correcciones valorativas por deterioro	14	1.737.451,26	1.220.157,20
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	7	(155.519,81)	(2.547.306,87)
Ingresos financieros	14	(3.475.370,57)	(1.534.574,51)
Gastos financieros	13	23.300,00	6.967,62
Cambios en el capital corriente		(17.596,42)	(35.662,45)
Acreeedores y otras cuentas a pagar		2.887,11	(2.776,31)
Otros pasivos corrientes		(20.478,63)	(32.317,20)
Otros activos y pasivos no corrientes		(4,80)	(556,94)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		935.706,31	935.987,94
Pagos de intereses		(23.300,00)	(6.967,62)
Cobro de intereses		883.882,95	412.808,89
Cobros por impuesto sobre beneficios		-	477.635,38
Otros cobros		65.023,36	52.511,49
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(967.253,05)	6.207.927,84
Pago por inversiones		(3.745.766,90)	-
Empresas del grupo y asociadas	7	(3.745.766,90)	-
Cobro por desinversiones		2.778.513,85	8.207.927,84
Empresas del grupo y asociadas		701.213,51	4.339.528,05
Otros activos financieros		2.077.300,34	3.868.399,79
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.000.000,00)	(5.022.120,59)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.000.000,00)	(5.022.120,59)
Emisión de deudas con entidades de crédito	7 y 13	-	5.000.000,00
Devolución y amortización de deudas otras deudas	7	(5.000.000,00)	(6.000.000,00)
Devolución y amortización de deudas con entidades vinculadas	13	-	(4.022.120,59)
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(5.763.444,80)	3.292.283,96
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.037.230,77	6.744.946,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.273.785,97	10.037.230,77

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016

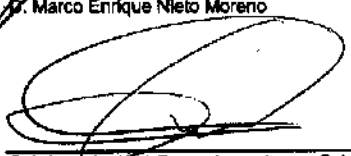

 Presidente de
 Xesgalicia S.C.E.R.L., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 D. Juan Manuel Civdanes Roger



 Instituto Galego de Promoción Económica
 D. Javier Agullera Navarro


 Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
 D. Marcos Oubiña Moure


 Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Marco Enrique Nieto Moreno


 D. Manuel Antonio Varela Rey



 Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
 D. Miguel Angel Méndez Magán



 D. Manuel Vidari Martín

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña de la Sociedad


Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A. y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital - Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo. 

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, modificó la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y derogó la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras. Para adaptarse a las exigencias establecidas en la Ley 22/2014 antes mencionada, la Junta General de Accionistas aprobó la modificación de sus estatutos sociales con fecha 15 de septiembre de 2015. 

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n – Edificio Igape.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital - Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 25.

Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores y que tengan relación con el desarrollo y consolidación de la industria de Galicia.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que fomen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo la Sociedad podrá realizar (por medio de la Sociedad Gestora) actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de su inversión, estén o no participadas por el mismo. 

La Sociedad se constituye con una duración indefinida. La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. (anteriormente denominada Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.) -en adelante, "la Sociedad Gestora"-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- 
- 
- 

- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital - Riesgo así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad, que han sido formuladas por sus Administradores en fecha 31 de marzo de 2015, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 2 de junio de 2015.

2.3 Principios contables-

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Nota 8), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.4 Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

2.5 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

2.6 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

2.7 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 han sido las siguientes:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) La Sociedad participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. *Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. *Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras-

i. Clasificación de las inversiones financieras:

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la Sociedad, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta".
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan, al menos al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" (inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio), se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable que se determinará al menos al cierre de cada ejercicio (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción), que se evaluará al menos al cierre de cada ejercicio, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración y teniendo en consideración, en todo caso, las expectativas de los Administradores en relación con la recuperabilidad de las mismas.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros-

i. Resto de activos financieros

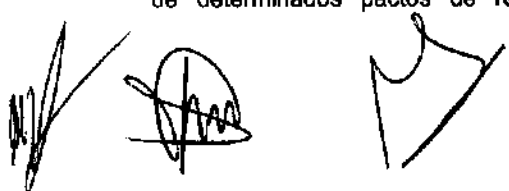
El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y fomen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los accionistas y partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b.ii). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.
- Periodificaciones: recoge las cantidades que la Sociedad percibe a cuenta de ventas futuras en virtud de determinados pactos de recompra y que, atendiendo a un criterio de prudencia, los



Administradores de la Sociedad Gestora consideran adecuado diferir hasta que la venta de la participación sea efectivamente realizada.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y, en la que se debe recoger, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial-

Corresponde a los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes marcas, registradas inicialmente para su precio de adquisición.

Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, la Dirección de la Sociedad ha estimado que existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que estas marcas generen entradas de flujos netos de efectivo para la Sociedad, circunstancia por la que las mismas han sido calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan en un plazo de 10 años. El gasto por amortización correspondiente al ejercicio 2015 asciende a 65,37 euros y ha sido registrado en el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 adjunta.

f) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se produce como consecuencia de su proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y amortización acumulada.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias, a partir de su entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

g) Arrendamientos operativos-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

h) Fondos reembolsables-

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Capital" del balance. Incluye los importes desembolsados por los



accionistas así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

i) Reconocimiento de Ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- *Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

- *Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

- *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Impuesto sobre beneficios-

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital - Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

La ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para el periodo impositivo que comenzó el 1 de enero de 2015 en el 28%.

k) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de Ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con accionistas y partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

j) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

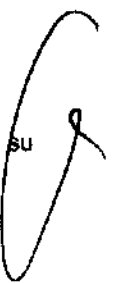
4. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución aprobada por la misma en relación con el ejercicio 2014, son las siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	1.067.499,58	1.227.176,91
Distribución:		
Reserva legal	106.749,96	122.717,69
Resultados de ejercicios anteriores	960.749,62	1.104.459,22
	1.067.499,58	1.227.176,91

5. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" y en su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:



Ejercicio 2015-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	551.322,23	-	551.322,23
Construcciones	320.222,69	-	320.222,69
	871.544,92	-	871.544,92
Amortización acumulada:			
Construcciones	(243.133,05)	(6.747,76)	(249.880,81)
	(243.133,05)	(6.747,76)	(249.880,81)
Neto	628.411,87		621.664,11

Ejercicio 2014-

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Terrenos	551.322,23	-	551.322,23
Construcciones	320.222,69	-	320.222,69
	871.544,92	-	871.544,92
Amortización acumulada:			
Construcciones	(236.385,29)	(6.747,76)	(243.133,05)
	(236.385,29)	(6.747,76)	(243.133,05)
Neto	635.159,63		628.411,87

Tipo de inversiones y destino de las mismas-

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad no afectos a la actividad ordinaria, correspondiendo uno de los inmuebles al anterior domicilio social de la Sociedad, y los restantes a bienes adjudicados por medio de subastas de los que se espera obtener rentas a través de su alquiler.

Política de seguros-

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

6. Arrendamientos operativos

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad tiene formalizado un único arrendamiento operativo como arrendador, con las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Euros	2015	2014
Menos de un año	23.005,72	48.960,00
Entre uno y cinco años	-	22.576,00
Total	23.005,72	71.536,00

El bien objeto de arrendamiento es un inmueble localizado en Santiago de Compostela. El contrato de arrendamiento se inició el 16 de junio de 2012 y tiene una duración establecida de 4 años. Los importes por rentas devengados por la Sociedad durante el ejercicio 2015 han ascendido a 49.891,92 euros (46.734,25 en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13).

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza, a su moneda de contratación y a su cotización (sólo aplicable a instrumentos de patrimonio), para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Instrumentos de patrimonio	9.060.783,34	1.220.344,10	4.528.863,17	788.793,88
Préstamos y partidas a cobrar	1.000.000,00	1.384.604,38	1.558.960,00	67.752,18
	10.060.783,34	2.604.948,48	6.087.823,17	856.546,06
Por naturaleza:				
Entidades del grupo y asociadas	9.060.783,34	1.220.344,10	4.528.863,17	788.793,88
<i>De las que capital inicio</i>	1.785.905,75	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.000.000,00	1.384.604,38	1.558.960,00	67.752,18
	10.060.783,34	2.604.948,48	6.087.823,17	856.546,06
Por moneda:				
En euros	10.060.783,34	2.604.948,48	6.087.823,17	856.546,06
En moneda extranjera	-	-	-	-
	10.060.783,34	2.604.948,48	6.087.823,17	856.546,06
Por cotización:				
No cotizados	9.060.783,34	1.220.344,10	4.528.863,17	788.793,88
Cotizados	-	-	-	-
	9.060.783,34	1.220.344,10	4.528.863,17	788.793,88

Instrumentos de patrimonio

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

Ejercicio 2015-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital inicio-						
Dairyfac, S.L.	-	416.655,75	-	416.655,75	-	416.655,75
Agrupación de Cooperativas Lácteas, S.L.	-	640.000,00	-	640.000,00	-	640.000,00
Galician Marine Aquaculture, S.L.	-	729.250,00	-	729.250,00	-	729.250,00
Total instrumentos de patrimonio	-	1.785.905,75	-	1.785.905,75	-	1.785.905,75
Total capital inicio	-			1.785.905,75	-	1.785.905,75
Capital desarrollo-						
Frinova, S.A.	960.000,00	-	(960.000,00)	-	-	-
Privilege Advanced Surfaces, S.L.	1.200.978,30	-	-	1.200.978,30	1.200.978,30	-
Mecanizados del Noroeste, S.A.	160.650,33	-	-	160.650,33	160.650,33	-
Géneros de Punto Montoto, S.A.	1.327.600,55	-	-	1.327.600,55	1.327.600,55	-
P. Ferro GPF, S.L.	2.364.149,72	-	(404.520,00)	1.959.629,72	-	1.959.629,72
Filmix Entertainment, S.A.	6.988.014,99	-	-	6.988.014,99	5.000.000,00	1.988.014,99
Granimondi, S.A.	1.359.094,00	-	-	1.359.094,00	1.359.094,00	-
Naviera de Galicia, S.A.	738.643,87	-	-	738.643,87	47.479,96	691.163,91
Camo - Industria Autocarros, S.A.	1.080,00	-	-	1.080,00	-	1.080,00
Unvi Carroceros, S.L.	1.363.900,00	-	-	1.363.900,00	1.363.900,00	-
S.A. Eduardo Vieira	6.282.460,42	-	-	6.282.460,42	6.282.460,42	-
Grupo Empresarial Copo, S.A.	4.559.922,75	-	-	4.559.922,75	-	4.559.922,75
Prefabricados Tec. del Hormigón, S.L.	3.462.285,75	-	-	3.462.285,75	-	3.462.285,75
Caramelo Gestión, S.L.	3.166.690,00	-	(3.166.690,00)	-	-	-
Anodizados de Sabón, S.A.	29.569,79	-	-	29.569,79	-	29.569,79
Bonsais de Galicia, S.A.	12.020,24	-	-	12.020,24	-	12.020,24
Orensana de Maderas, S.A.	150.253,02	-	-	150.253,02	-	150.253,02
Teja2, S.L.	36.060,73	-	-	36.060,73	-	36.060,73
Martínez Otero Contract, S.L.	-	599.992,50	-	599.992,5	-	599.992,5
Galega de Economía Social, S.L.	-	800.004,00	-	800.004,00	-	800.004,00
Cablerías Auto, S.L.	-	762.800,00	-	762.800,00	258.807,14	503.992,86
Total instrumentos de patrimonio	34.163.374,46	2.162.796,50	(4.531.210,00)	31.794.960,96	17.000.970,7	14.793.990,26
Deterioro de valor	(28.845.717,41)	-	5.545.978,14	(23.299.739,27)	(15.780.626,60)	(7.519.112,67)
Total capital desarrollo	5.317.657,05			8.495.221,69	1.220.344,10	7.274.877,59
Total instrumentos de patrimonio	5.317.657,05			10.281.127,44	1.220.344,10	9.060.783,34

Ejercicio 2014-

	Euros				
	Saldo Inicial	Retiros	Saldo Final	Corto Plazo	Largo Plazo
Capital desarrollo-					
Frinova, S.A.	960.000,00	-	960.000,00	960.000,00	-
Privilege Advanced Surfaces, S.L.	1.200.978,30	-	1.200.978,30	1.200.978,30	-
Mecanizados del Noroeste, S.A.	160.650,33	-	160.650,33	160.650,33	-
Russula, S.A.	730.302,77	(730.302,77)	-	-	-
Géneros de Punto Montoto, S.A.	1.327.600,55	-	1.327.600,55	1.327.600,55	-
P. Ferro GPF, S.L.	3.577.709,72	(1.213.560,00)	2.364.149,72	404.520,00	1.959.629,72
Filmix Entertainment, S.A.	6.988.014,99	-	6.988.014,99	5.000.000,00	1.988.014,99
Granimondi, S.A.	1.359.094,00	-	1.359.094,00	1.359.094,00	-
Naviera de Galicia, S.A.	738.643,87	-	738.643,87	-	738.643,87
Camo - Industria Autocarros, S.A.	1.080,00	-	1.080,00	-	1.080,00
Unvi Carroceros, S.L.	1.363.900,00	-	1.363.900,00	355.500,00	1.008.400,00
S.A. Eduardo Vieira	6.282.460,42	-	6.282.460,42	6.282.460,42	-
Grupo Empresarial Copo, S.A.	4.559.922,75	-	4.559.922,75	-	4.559.922,75
Prefabricados Tecn. del Hormigón, S.L.	3.462.285,75	-	3.462.285,75	-	3.462.285,75
Caramelo Gestión, S.L.	3.166.690,00	-	3.166.690,00	-	3.166.690,00
Anodizados de Sabón, S.A.	29.569,79	-	29.569,79	-	29.569,79
Bonsais de Galicia, S.A.	12.020,24	-	12.020,24	-	12.020,24
Orensana de Maderas, S.A.	150.253,02	-	150.253,02	-	150.253,02
Teja2, S.L.	36.060,73	-	36.060,73	-	36.060,73
Total instrumentos de patrimonio	36.107.237,23	(1.943.862,77)	34.163.374,46	17.050.803,60	17.112.570,86
Deterioro de valor	(28.898.228,90)	52.511,49	(28.845.717,41)	(16.262.009,72)	(12.583.707,69)
Total capital desarrollo	7.209.008,33		5.317.657,05	788.793,88	4.528.863,17

En los Anexos I y II de esta memoria se incluye información de dichas sociedades, indicándose el porcentaje de participación directa e indirecta, y otra información relevante.

La Sociedad tiene formalizados contratos de recompra con todas las sociedades en las que tiene participación excepto sobre un importe de 1.988.014,19 euros de la inversión en Filmix Entertainment, S.A. El precio de recompra se establecerá como el mayor entre un importe mínimo garantizado y otros parámetros que dependerán de la evolución patrimonial de cada inversión hasta la fecha de vencimiento establecida en cada compromiso. La mayor parte de los compromisos de recompra establecen que las sociedades participadas deberán pagar una cantidad anual a la Sociedad a cuenta de las plusvalías que se producirían en las fechas de vencimiento de los compromisos. Las cantidades percibidas por la Sociedad por este concepto se registran en el epígrafe "Periodificaciones" del Pasivo no corriente del balance (véase Nota 3.c). Las sociedades que, al 31 de diciembre de 2015, habían efectuado pagos a cuenta por este concepto son Privilege Advanced Surfaces, S.L., Naviera de Galicia, S.A., P. Ferro GPF, S.L. y Galega de Economía Social, S.L. (Frinova, S.A., Privilege Advanced Surfaces, S.L., Naviera de Galicia, S.A. y P. Ferro GPF, S.L. al 31 de diciembre de 2014).

Con fecha 7 de agosto de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de 313.275 participaciones de Dairyac, S.L. por importe de 416.655,75 euros alcanzado así un 25,00% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra en el 30 de septiembre de 2021. En virtud de este pacto de recompra, la sociedad participada abonará a la Sociedad cantidades en concepto de anticipos a cuenta de desinversión.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de las 6.400 participaciones de la sociedad Agrupación de Cooperativas Lácteas, S.L. que eran propiedad de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad, por importe de 640.000,00 euros, alcanzado así un 15,02% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y el de la propia Sociedad, aprobaron la subrogación en la posición que Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo tenía de acuerdo con el compromiso de recompra que había sido formalizado entre este

Fondo y Agrupación de Cooperativas Lácteas, S.L. con fecha 26 de noviembre de 2014, que establece la fecha de recompra en el 1 de diciembre de 2020 y el abono a la Sociedad de cantidades en concepto de anticipos a cuenta de desinversión. Dado que las participaciones adquiridas por la Sociedad eran propiedad de un Fondo gestionado por la misma Sociedad Gestora, y considerando la vinculación entre comprador y vendedor, los administradores de la Sociedad han tenido en cuenta las condiciones que tenía esta participación en Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo para evaluar la clasificación de esta sociedad como capital inicio.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de las 729.250 participaciones de la sociedad Galician Marine Aquaculture, S.L., S.L. que eran propiedad de Emprande, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad, por importe de 729.250,00 euros, alcanzado así un 25,00% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo la Sociedad se subrogó en la posición jurídica que Emprande, Fondo de Capital Riesgo - Pyme tenía de acuerdo con el compromiso de recompra que había sido formalizado entre este Fondo y Galician Marine Aquaculture, S.L. con fecha 28 de septiembre de 2015, que establece la fecha de recompra en el 28 de septiembre de 2022 y el abono a la Sociedad de cantidades en concepto de anticipos a cuenta de desinversión. Dado que las participaciones adquiridas por la Sociedad eran propiedad de un Fondo gestionado por la misma Sociedad Gestora, y considerando la vinculación entre comprador y vendedor, los administradores de la Sociedad han tenido en cuenta las condiciones que tenía esta participación en Emprande, Fondo de Capital Riesgo para evaluar la clasificación de esta sociedad como capital inicio.

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Sociedad y Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad, formalizaron una escritura de cesión de crédito por medio de la que Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo cedió a la Sociedad 599.992,50 euros del nominal pendiente de cobro de un préstamo que había sido concedido por este Fondo a la sociedad Martínez Otero Contract, S.L. en ejercicios anteriores. En la misma fecha, se elevó a público el acuerdo de ampliación del capital de Martínez Otero Contract, S.L. mediante la compensación del crédito que ostentaba frente a la Sociedad por importe de 599.992,50 euros. Como consecuencia, la Sociedad suscribió 29.998 participaciones de Martínez Otero Contract, S.L. alcanzando así un 10,93% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra el 30 de septiembre de 2019. En virtud de este pacto de recompra, la sociedad participada abonará a la Sociedad cantidades en concepto de anticipos a cuenta de desinversión.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Sociedad y los fondos Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo y Emprande, Fondo de Capital Riesgo - Pyme, ambos gestionados por la Sociedad Gestora de la Sociedad, formalizaron la compraventa de las participaciones que los dos Fondos poseían en Galega de Economía Social, S.L. por un importe total de 800.004,00 euros, alcanzando así un 13,86% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y el de la propia Sociedad, aprobaron la subrogación en la posición que Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo y Emprande, Fondo de Capital Riesgo - Pyme tenían de acuerdo con los respectivos compromisos de recompra que habían sido formalizados entre estos Fondos y Galega de Economía Social, S.L. con fecha 12 de junio de 2014, que establece la fecha de recompra en diferentes plazos, entre los ejercicios 2018 y 2020, así como el abono a la Sociedad de cantidades en concepto de anticipos a cuenta de desinversión.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de las 56 participaciones de la sociedad Cablerías Auto, S.L. que eran propiedad de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, gestionado por la Sociedad Gestora de la Sociedad, por importe de 762.800,00 euros alcanzado así un 5,26% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra en diferentes plazos hasta el 30 de septiembre de 2018.

Durante el ejercicio 2015 y una vez concluida la liquidación y posterior extinción de la sociedad Caramelo Gestión, S.L., la Sociedad ha procedido a dar de baja la participación que tenía en el capital de esta sociedad que había sido deteriorada en su totalidad en ejercicios anteriores por lo que no se ha generado resultado alguno para la Sociedad como consecuencia de esta baja.

Con fecha 29 de enero de 2015 la Sociedad y Pescanova, S.A., accionista de Frinova, S.A., formalizaron un contrato de compraventa de las acciones que la Sociedad ostentaba en el capital de Frinova, S.A. sin que se haya generado plusvalía alguna para la Sociedad.

A continuación, se presentan los resultados generados como consecuencia de las bajas de participaciones en empresas asociadas durante los ejercicios 2015 y 2014, que se registran en el epígrafe "Resultados y variaciones

del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones” de las cuentas de pérdidas y ganancias:

	Euros	
	2015	2014
P. Ferro GPF, S.L.	155.519,81	463.988,93
Russula, S.A.	-	2.083.316,94
Total	155.519,81	2.547.305,87

Con fecha 18 de diciembre de 2014, se produjo la transmisión de la participación en Russula, S.A., por un importe de 2.813.619,71 euros, de los cuales la Sociedad ya había recibido en ejercicios anteriores un importe de 146.841,68 y el resto ha sido cobrado en su totalidad durante el mes de diciembre de 2014.

Préstamos participativos

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros			Total
			Largo Plazo	Corto Plazo		
			Capital	Capital	Intereses	
Granimondi, S.A.	Euros	2016	-	30.000,00	-	30.000,00
Naviera de Galicia, S.A.	Euros	2013	-	-	657,84	657,84
Grupo Empresarial Copo, S.A.	Euros	2016	-	2.839.800,00	23.106,54	2.862.906,54
Dairylac, S.L.	Euros	2022	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
Total préstamos concedidos			1.000.000,00	2.869.800	23.764,38	3.893.564,38
Deterioro valor			-	(1.508.960,00)	-	(1.508.960,00)
Total			1.000.000,00	1.360.840,00	23.764,38	2.384.604,38

Al 31 de diciembre de 2014-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros			Total
			Largo Plazo	Corto Plazo		
			Capital	Capital	Intereses	
Granimondi, S.A.	Euros	2016	30.000,00	144.000,00	-	174.000,00
Naviera de Galicia, S.A.	Euros	2013	-	-	947,20	947,20
Grupo Empresarial Copo, S.A.	Euros	2016	2.839.800,00	264.160,00	-	3.103.960,00
Caramelo Gestión, S.L. Nº 1	Euros	2018	1.875.233,60	-	-	1.875.233,60
Caramelo Gestión, S.L. Nº 2	Euros	2018	13.025.501,94	-	-	13.025.501,94
Frinova, S.A. Nº 1	Euros	2018	500.000,00	200.000,00	-	700.000
Frinova, S.A. Nº 2	Euros	2014	-	-	66.804,98	66.804,98
Total préstamos concedidos			18.270.535,54	608.160,00	67.752,18	18.946.447,72
Deterioro valor			(16.711.575,54)	(608.160,00)	-	(17.319.735,54)
Total			1.558.960,00	-	67.752,18	1.626.712,18

Con fecha 7 de agosto de 2015, la Sociedad otorgó un préstamo participativo a Dairylac, S.L. por importe de 1.000.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de marzo de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está

establecido en el 30 de septiembre de 2022. El citado préstamo devengó un interés fijo del 4,25% hasta el 30 de septiembre de 2015. Con posterioridad a dicha fecha el préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 4,00%, así como un interés variable en función del importe neto de la cifra de negocios que resulte de los estados financieros anuales obtenidos en el ejercicio inmediato anterior.

Durante el ejercicio 2015 y una vez concluida la liquidación y posterior extinción de las sociedades Caramelo Gestión, S.L. y Frinova, S.A., la Sociedad ha procedido a dar de baja los saldos asociados a los préstamos participativos concedidos a estas sociedades en ejercicios anteriores al considerarlos definitivamente irrecuperables, excepto aquellos importes cuyo cobro será asumido por las sociedades Caramelo, S.A., en el caso de Caramelo Gestión, S.L., y Pescanova, S.A. y Nueva Pescanova, S.L. en el caso de Frinova, S.A., de acuerdo con los convenios de acreedores y acuerdos formalizados a los que está adherida la Sociedad. Los saldos que no han sido dados de baja figuran registrados en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 8). Los saldos dados de baja habían sido deteriorados en su totalidad en ejercicios anteriores.

Los movimientos de las correcciones de valor asociadas a los préstamos participativos durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio:	17.319.735,54	17.413.735,54
Dotación (Nota 14)	-	250.000,00
Reversiones (Nota 14)	(66.040,00)	-
Bajas	(15.218.930,95)	-
Trasposos	(525.804,59)	(344.000,00)
Saldo al cierre:	1.508.960,00	17.319.735,54

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que hablan sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2015	2014
2016	-	3.069.800,00
2017	-	200.000,00
2018	200.000,00	15.000.735,54
2019	200.000,00	-
2020 y siguientes	600.000,00	-
Total	1.000.000,00	18.270.535,54

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2015 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 248.772,39 euros (338.471,42 euros durante el ejercicio 2014) (véase Nota 14), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del importe total devengado, al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes de cobro intereses por importe de 23.764,38 euros (67.752,18 euros al 31 de diciembre de 2014).

En ejercicios anteriores, los Administradores de la Sociedad decidieron provisionar dos avales que habían sido concedidos a una entidad participada por importe total de 6.000.000,00 euros que garantizaban durante 10 años dos operaciones de préstamo con entidades financieras. La mencionada provisión figuraba registrada en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2013. Durante el ejercicio 2014, las

entidades financieras ejecutaron los mencionados avales que la Sociedad pagó íntegramente con fecha 31 de diciembre de 2014. Para atender parcialmente a las obligaciones de pago derivadas de la mencionada ejecución, con fecha 31 de diciembre de 2014 la Sociedad formalizó una póliza de crédito por importe de 5.000.000,00 euros y vencimiento en el ejercicio 2015, que devengó un interés nominal anual de 2,33%. La Sociedad ha amortizado íntegramente el nominal pendiente durante el ejercicio 2015.

Coefficiente obligatorio de inversión y diversificación-

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en:

- a) acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal;
- b) préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios;
- c) otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable;
- d) acciones y participaciones de entidades de capital riesgo.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cumplía con el coeficiente anteriormente mencionado. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no cumplía con el coeficiente obligatorio de inversión si bien, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, la Sociedad estaba dispensada del cumplimiento del coeficiente indicado hasta el ejercicio 2015, como consecuencia de una desinversión característica realizada en el ejercicio 2013 que dispensaba a la Sociedad del cumplimiento del coeficiente de inversión durante los 24 meses siguientes a la desinversión.

Según el artículo 22 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad podrá invertir el resto de su activo, entre otros instrumentos, en participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad, incluidas las participaciones de instituciones de inversión colectiva. La Sociedad cumplía con este coeficiente de libre disposición al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. La Sociedad cumplía con este límite al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

8. Inversiones financieras

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza, a su moneda de contratación y a su cotización (sólo aplicable a instrumentos de patrimonio), para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
Clasificación:				
Préstamos y partidas a cobrar	8.775.045,90	2.219.542,92	12.057.114,01	2.468.123,77
Instrumentos de patrimonio	22.838,46	-	22.838,46	-
	8.797.884,36	2.219.542,92	12.079.952,47	2.468.123,77
Naturaleza:				
Instrumentos de patrimonio	22.838,46	-	22.838,46	-
<i>De las que capital inicio</i>	-	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas	8.775.045,90	2.219.542,92	12.057.114,01	2.468.123,77
	8.797.884,36	2.219.542,92	12.079.952,47	2.468.123,77
Moneda:				
En euros	8.797.884,36	2.219.542,92	12.079.952,47	2.468.123,77
	8.797.884,36	2.219.542,92	12.079.952,47	2.468.123,77
Por cotización:				
No cotizados	22.838,46	-	22.838,46	-
Cotizados	-	-	-	-
	22.838,46	-	22.838,46	-

Instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio registradas en este epígrafe del balance corresponden a la participación en el Club Financiero Atlántico y en el Club Financiero Vigo y se han clasificado como Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos y partidas a cobrar concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Al 31 de diciembre de 2015-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros				Total
			Largo Plazo		Corto Plazo		
			Capital	Intereses	Capital	Intereses	
Nueva Pescanova, S.L. (T. Senior)	Euros	2024	58.155,84	-	-	-	58.155,84
Nueva Pescanova, S.L. (T. Junior)	Euros	2029	43.604,16	-	-	-	43.604,16
Pescanova, S.A.	Euros	2022	10.000,00	-	-	-	10.000,00
Pescanova, S.A.	Euros	2031	662,00	-	-	-	662,00
Nueva Pescanova, S.L.	Euros	2016	-	-	-	79.288,62	79.288,62
Caramelo, S.A.	Euros	2021	371.804,59	-	-	-	371.804,59
Taresa Norte, S.L.	Euros	2017	540.205,57	-	590.005,56	11.567,27	1.141.778,40
Infinita Renovables, S.A.	Euros	2017	10.000.000,00	2.058.417,98	-	-	12.058.417,98
Isidro de la Cal Fresco, S.L.	Euros	2016	-	-	6.125.241,22	-	6.125.241,22
Alonarti Envases, S.L.	Euros	2016	-	-	46.000,00	223,19	46.223,19
La Hispano Igualadina, S.L.	Euros	2020	5.055.488,45	-	-	81.649,79	5.137.138,24
Dinak, S.A.	Euros	2020	210.000,00	-	60.000,00	-	270.000,00
Grupo Autocares Monbus, S.L.	Euros	2017	2.969.351,88	-	1.000.000,00	209.380,59	4.178.732,47
Russula, S.A.	Euros	2016	-	-	140.975,47	452,43	141.427,9
Total préstamos concedidos			19.259.272,49	2.058.417,98	7.962.222,25	382.561,89	29.662.474,61
Deterioro valor			(10.484.226,59)	(2.058.417,98)	(6.125.241,22)	-	(18.667.885,79)
Total			8.775.045,90	-	1.836.981,03	382.561,89	10.994.588,82

Al 31 de diciembre de 2014-

	Moneda	Año Vencimiento	Euros				Total
			Largo Plazo		Corto Plazo		
			Capital	Intereses	Capital	Intereses	
T-Solar Global, S.A.	Euros	2015	-	-	400.000,00	-	400.000,00
Taresa Norte, S.L.	Euros	2017	1.130.211,13	-	590.005,56	17.474,51	1.737.691,20
Infinita Renovables, S.A.	Euros	2017	10.000.000,00	1.695.483,47	-	-	11.695.483,47
Isidro de la Cal Fresco, S.L.	Euros	2016	6.066.964,77	-	139.463,83	83.863,96	6.290.292,56
Alonarti Envases, S.L.	Euros	2016	46.000,00	-	84.000,00	471,82	130.471,82
La Hispano Igualadina, S.L.	Euros	2020	5.003.342,68	-	-	83.816,05	5.087.158,73
Dinak, S.A.	Euros	2020	270.000,00	-	30.000,00	-	300.000,00
Industrias Losan, S.A.	Euros	2015	-	-	551.500,00	-	551.500,00
Grupo Autocares Monbus, S.L.	Euros	2017	3.969.351,88	-	1.000.000,00	-	4.969.351,88
Russula, S.A.	Euros	2016	140.975,47	-	164.000,00	866,87	305.842,34
Total préstamos concedidos			26.626.845,93	1.695.483,47	2.958.969,39	186.493,21	31.467.792,00
Deterioro valor			(14.569.731,92)	(1.695.483,47)	(677.338,83)	-	(16.942.554,22)
Total			12.057.114,01	-	2.281.630,56	186.493,21	14.525.237,78

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha capitalizado intereses asociados al préstamo participativo concedido en ejercicios anteriores a La Hispano Igualadina, S.L. por importe de 52.145,77 euros y a Isidro de la Cal Fresco, S.L. por importe de 58.276,45 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2014 la Sociedad capitalizó intereses asociados a los préstamos participativos concedidos en ejercicios anteriores a Isidro de la Cal Fresco, S.L. por importe de 66.964,77 euros y a La Hispano Igualadina, S.L. por importe de 3.342,68 euros.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2015 y 2014 asociadas a los préstamos concedidos por la Sociedad han sido los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio:	16.942.554,22	17.468.470,04
Dotación (Nota 14)	1.918.443,81	261.848,49
Reversiones (Nota 14)	-	(53.500,00)
Trasposos	(193.112,24)	(734.264,31)
Saldo al cierre:	18.667.885,79	16.942.554,22

Las cuotas de los préstamos que la Sociedad clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro" incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos concedidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2015	2014
2016	-	7.907.288,48
2017	13.695.804,01	15.265.040,92
2018	1.115.770,69	60.000,00
2019	1.103.712,80	60.000,00
2020 y siguientes	5.402.402,97	5.030.000,00
Total	21.317.690,47	28.322.329,40

Los ingresos registrados por la Sociedad durante el ejercicio 2015 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos han ascendido a 1.010.765,84 euros (1.057.878,93 euros durante el ejercicio 2014) (véase Nota 14), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Cuentas corrientes:		
Banco Popular Español, S.A.	22.207,36	51.952,06
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	694.580,20	412.996,44
Banco Espirito Santo, S.A.	2.278,17	2.276,34
Banco Sabadell Atlántico, S.A.	1.251.698,01	64.702,43
Abanca Corporación Bancaria, S.A.	3.022,23	384,11
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	2.300.000,00	9.504.919,39
	4.273.785,97	10.037.230,77
Moneda:		
En euros	4.273.785,97	10.037.230,77
En moneda extranjera	-	-
	4.273.785,97	10.037.230,77

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en los ejercicios 2015 y 2014 un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por estas cuentas han ascendido a 2.133,03 y 6.267,56 euros en 2015 y

2014, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 14).

La Sociedad realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 2.300.000,00 y 9.500.000,00 euros, respectivamente. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2015 han ascendido a 43.798,13 euros (68.089,92 euros durante el ejercicio 2014) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14). Al 31 de diciembre de 2014 los intereses devengados por estas inversiones y no liquidados ascendían a 4.919,39 euros.

10. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Deudores por desinversiones	1.468.959,54	854.709,54
Deudores por amortizaciones vencidas empresas asociadas	34.507,50	1.228.247,64
Deudores dudoso cobro, empresas asociadas	3.672.791,60	2.386.951,71
Otros deudores, empresas asociadas	4.220,03	-
Deudores amortizaciones vencidas	377.002,78	377.002,78
Deudores dudoso cobro	3.236.650,80	2.735.732,60
Deterioro de valor	(6.909.442,40)	(5.122.684,29)
	1.884.689,85	2.459.959,98

El movimiento de la corrección de valor de este epígrafe del balance de los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Saldo al inicio:	5.122.684,29	3.230.099,78
Dotaciones (Nota 14)	2.338.444,45	1.222.681,96
Reversiones (Nota 14)	(865.332,97)	(408.361,76)
Cancelación de saldos	(507.030,20)	-
Traspasos	820.676,83	1.078.264,31
Saldo al cierre:	6.909.442,40	5.122.684,29

11. Patrimonio neto y fondos reembolsables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del epígrafe "Fondos reembolsables" del balance es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Fondos reembolsables:		
Capital Social	37.170.822,00	37.170.822,00
Reservas	2.545.580,19	2.422.862,50
Resultados de ejercicios anteriores	(8.959.613,82)	(10.064.073,04)
Resultado del ejercicio	1.067.499,58	1.227.176,91
	31.824.287,95	30.756.788,37

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital escriturado asciende a 37.170.822,00 euros, representado por 12.390.274 acciones ordinarias y nominativas de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 las sociedades que poseen una participación en el capital de la Sociedad son las siguientes:

	Porcentaje de Participación
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)	47,36%
Xunta de Galicia	21,86%
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	23,94%
Banco Popular Español, S.A.	4,41%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2,43%
Total	100,00%

Reservas-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Reserva Legal no se encontraba completamente constituida.

12. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe "Deudores – Activos por impuesto corriente" del balance se recogen saldos con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución pendiente del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 a 2015 por importe total de 779.772,95 euros (455.318,18 euros, al 31 de diciembre de 2014 asociados al mismo concepto para los ejercicios 2010 a 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance se recogen saldos acreedores con la Administración Pública en concepto de cuenta a pagar, básicamente, por retenciones practicadas por importe de 2.619,33 euros.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	1.149.024,35	2.054.083,45
Diferencias permanentes:		
Positivas	371.804,59	448.917,91
Negativas	(5.272.731,93)	(100.311,49)
Exención rentas obtenidas en el ejercicio (Nota 3.j)	(153.964,61)	(2.521.832,81)
Diferencias temporales:		
Positivas	1.850.730,25	791.503,69
Negativas	(1.495.818,95)	(3.245.736,17)
Base imponible fiscal previa	(3.550.956,30)	(2.573.375,42)
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base imponible fiscal	(3.550.956,30)	(2.573.375,42)

Las diferencias permanentes positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre participaciones financieras en empresas vinculadas y las diferencias temporales positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas que, al 31 de diciembre de 2015 no cumplían con los requisitos temporales de deducibilidad fiscal. Por su parte, las diferencias permanentes y temporales negativas corresponden a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplían los requisitos de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y sí que los cumplen en el ejercicio actual.

Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	1.149.024,35	2.054.083,45
Diferencias permanentes	(5.054.891,95)	(2.173.226,39)
	(3.905.867,60)	(119.142,94)
Cuota al 28% (30% en 2014)	-	-
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impacto diferencias temporales	43.935,02	(736.269,74)
Ajustes por regularización del impuesto del ejercicio anterior	-	22.993,05
Regularización por cambio de tipos impositivos	(125.459,79)	(113.629,85)
Total ingreso / (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(81.524,77)	(826.906,54)

La Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que,

hasta 31 de diciembre de 2014, se sitúa en el 30%, de forma que dicho tipo queda establecido en el 28% para el ejercicio 2015 y en el 25% para el ejercicio 2016 y siguientes.

Como consecuencia de lo anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad procedió a reestimar el saldo del epígrafe "Activo por impuesto diferido" teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente. Como resultado de esta reestimación, la Sociedad registró un ajuste negativo por importe de 125.459,79 y 113.629,85 euros, respectivamente, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las respectivas cuentas de pérdidas y ganancias.

Activos por Impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	1.509.130,68	1.590.655,45
Total activos por impuesto diferido	1.509.130,68	1.590.655,45

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad Gestora que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de este epígrafe del Balance durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización tipos impositivos	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	1.590.655,45	462.764,33	(418.829,31)	(125.459,79)	1.509.130,68
Total activos por impuesto diferido	1.590.655,45	462.764,33	(418.829,31)	(125.459,79)	1.509.130,68

Ejercicio 2014-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Regularización tipos impositivos	Saldo Final
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	2.417.561,99	260.444,16	(973.720,85)	(113.629,85)	1.590.655,45
Total activos por impuesto diferido	2.417.561,99	260.444,16	(973.720,85)	(113.629,85)	1.590.655,45

Bases imponibles negativas-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

Año de Origen	Euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2008	1.328.364,11	1.328.364,11
2009	2.241.059,11	2.241.059,11
2012	1.223.015,73	1.223.015,73
2013	1.974.483,70	1.974.483,70
2014	2.573.375,42	2.573.375,42
2015 (*)	3.550.956,30	-
	12.891.254,37	9.340.298,07

(*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para la Sociedad los últimos cuatro ejercicios, desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de la Sociedad.

13. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con las entidades vinculadas, son los siguientes:

Saldos y operaciones con entidades vinculadas -

El detalle de los saldos y las operaciones con entidades vinculadas, excepto aquellos detallados en la Nota 7 sobre inversiones en empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Euros			
	2015		2014	
	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas	Sociedad Gestora	Otras Partes Vinculadas
Activo-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	3.022,23	-	4.000.384,11
	-	3.022,23	-	4.000.384,11
Pasivo-				
Deudas con entidades vinculadas	183.350,88	-	203.829,51	5.000.000,00
	183.350,88	-	203.829,51	5.000.000,00
Ingresos-				
Intereses financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-	13.542,01	-	3.124,10
Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos financieros (Nota 6)	-	49.891,92	-	46.734,25
	-	63.433,93	-	49.858,35
Gastos-				
Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas	-	23.300,00	-	6.967,82
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 14)	733.403,52	-	815.318,04	-
	733.403,52	23.300,00	815.318,04	6.967,82

La Sociedad realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

Las deudas con otras partes vinculadas registradas al 31 de diciembre de 2014 correspondían a una póliza de préstamo por importe de 5.000.000,00 euros y con vencimiento en 2015 formalizada el 31 de diciembre de 2014 con uno de los accionistas de la Sociedad (véase Nota 7).

14. Ingresos y gastos

Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Ingresos a cuenta por anticipos de desinversión	1.666.856,22	-
Intereses aplazamiento venta de participaciones	501.329,11	27.866,68
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 9)	43.798,13	68.089,92
Cuentas corrientes (Nota 9)	2.133,03	6.267,56
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 7)	248.772,39	338.471,42
Intereses por préstamos a terceros (Nota 8)	1.010.765,84	1.057.878,93
Otros ingresos financieros	1.715,85	36.000,00
	3.475.370,57	1.534.574,51

Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas-

A continuación se desglosa el origen de los resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras más significativos de la Sociedad registrados durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014
Pérdidas por deterioro		
Deudores (Nota 10)	(1.673.309,44)	(84.000,00)
Préstamos participativos empresas asociadas no vencidos (Nota 7)	-	(250.000,00)
Préstamos participativos empresas asociadas vencidos (Nota 10)	(66.839,15)	(114.917,91)
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 8)	(1.918.443,81)	(261.848,49)
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 10)	(598.295,86)	(1.023.764,05)
Otras pérdidas	(4.024,11)	-
Reversión del deterioro		
Participaciones empresas asociadas (Nota 7)	1.592.088,14	52.511,49
Préstamos participativos empresas asociadas no vencidas (Nota 7)	66.040,00	-
Préstamos participativos empresas asociadas vencidos (Nota 10)	141.622,50	47.800,00
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 10)	723.710,47	360.561,76
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 8)	-	53.500,00
	(1.737.451,26)	(1.220.157,20)

Otros resultados de explotación-

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. Por este servicio, la Sociedad satisface una comisión de gestión y administración que asciende a un 2,00% anual fijo sobre el total de los activos gestionados por la Sociedad.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2015 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 733.403,52 euros (815.318,04 euros en el ejercicio 2014), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La comisión de gestión se paga por trimestres vencidos por lo que al 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de pago por este concepto 183.350,88 euros (203.829,51 euros al 31 de diciembre de 2014), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance (véase Nota 13).

Otros gastos de explotación-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 de la Sociedad ascienden a 10.000,00 euros. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor de la Sociedad o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

15. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en la Sociedad.

d) Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden efectivo y depósitos. Además, la Sociedad tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

16. Otra información y acontecimientos posteriores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por la Sociedad a efectos de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. Adicionalmente, conforme a

lo establecido en la Disposición adicional única de la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para este primer ejercicio de aplicación de la Resolución, no se presenta información comparativa, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a los exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44
Ratio de operaciones pagadas	47
Ratio de operaciones pendientes de pago	30
Total pagos realizados	771.313,34
Total pagos pendientes	185.493,31

De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase Nota 1).

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen préstamos, créditos, anticipos ni obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni otros compromisos por avales o garantías con los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 7 hombres al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado mediante la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

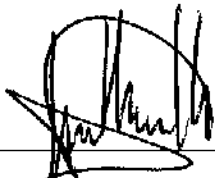
Otra Información-

La Sociedad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (*leyes medioambientales*). Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

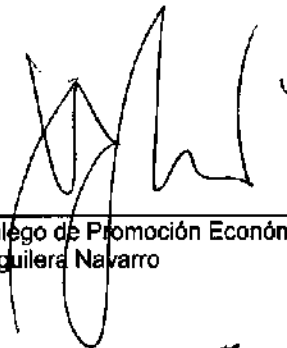
Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales a los mencionados en esta memoria.

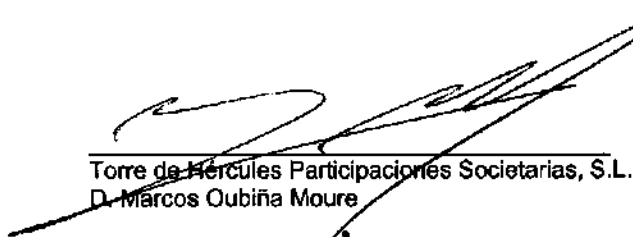
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



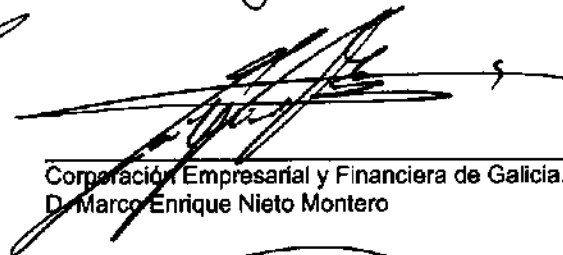
Presidente
Xesgalicia S.G.F.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Civdanes Roger



Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Oubiña Moure



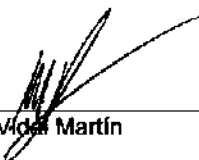
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marco Enrique Nieto Montero



D. Manuel Antonio Varela Rey



Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán



D. Manuel Vidal Martín

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ANEXO 1 - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Euros)

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Capital (*)	Reservas (*)	Otras partidas patrimonio Neto (*)	Total Patrimonio Neto (*)	Conte Participación	Déficit de Valor	Valor Neto Contable	Valor Razonable (**)	Plusvalías / Minusvalías
Grupo Empresarial Copar, S.A.	España	Componentes de la automoción.	7,68%	SI	8.124.000,00	(8.757.000,00)	12.381.117,00	11.728.117,00	4.558.922,75	(3.887.922,75)	892.000,00	892.000,00	-
Participaciones Tecnológicas del Hormigón, S.L.	España	Fabricación de elementos de hormigón.	3,04%	SI	12.000.000,00	(6.132.284,00)	3.052.430,28	8.920.152,28	3.482.285,75	(1.835.271,13)	1.827.014,82	1.827.014,82	-
Univ Cameroons, S.L.	España	Fabricación de camiones.	24,28%	No	5.823.000,00	(3.535.000,00)	874.000,00	2.742.000,00	1.383.000,00	(448.943,00)	914.057,00	914.057,00	-
S.A. Educaro Viera	España	Países.	0,06%	SI	7.103.981,54	(23.952.980,76)	2.057.210,27	(14.861.712,67)	8.282.480,42	(6.282.480,42)	-	-	-
Prillage Advanced Surfaces, S.A.	España	Corte, tallado y acabado de la piedra.	20,00%	No	6.004.981,80	1.941.700,15	(12.995.004,00)	(4.748.262,89)	1.200.978,90	(1.200.978,90)	1.859.899,72	1.859.899,72	-
P. Ferro, OPE, S.L.	España	Fabricación de productos de plástico.	2,47%	SI	34.387.095,40	34.815.892,98	8.219.881,32	77.222.640,71	1.889.620,72	-	-	-	-
Finmix Emersalmerint, S.A.	España	Actividades químicas.	9,23%	SI	10.817.12,00	(145.308.592,66)	16.084.198,03	(110.428.882,63)	6.988.014,99	(6.988.014,99)	738.843,87	738.843,87	-
Naviera de Galicia, S.A.	España	Transporte marítimo de mercancías.	15,00%	SI	4.624.572,06	843.538,17	(2.187.850,27)	3.890.252,98	738.843,87	-	1.000,00	1.000,00	-
Grupo - Invasión Autocarro, S.A.	Portugal	Transporte de camión.	0,36%	SI	398.000,00	40.210,00	627.111,00	2.838.063,78	1.080,00	-	418.855,75	418.855,75	-
Darylan, S.L.	España	Industria de productos alimenticios y bebidas.	25,00%	SI	1.898.623,00	1.818.238,33	(445.187,84)	6.505.180,32	590.002,50	-	590.002,50	590.002,50	-
Manifres Otero Contrast, S.L.	España	Fabricación de mobiliario e interiorismo.	10,83%	SI	4.115.970,00	787.910,98	802.299,46	3.284.087,00	640.000,00	-	640.000,00	640.000,00	-
Agurpación de Cooperativas Likasol, S.L.	España	Fabricación de productos lácteos.	16,02%	SI	4.298.000,00	19.889,00	(1.015.602,00)	7.786.002,88	600.004,00	-	600.004,00	600.004,00	-
Gallega de Economía Social, S.L.	España	Prestación de servicios a centros especiales de empleo.	13,86%	SI	5.772.708,00	2.551.508,02	(538.273,08)	2.431.830,78	729.250,00	-	729.250,00	729.250,00	-
Galidán Maris Aquacultura, S.L.	España	Autónomas.	25,00%	SI	1.687.750,00	(17.948,10)	781.838,36	3.110.189,00	782.800,00	-	782.800,00	782.800,00	-
Scabierdas Avo, S.L.	España	Fabricación de licores y bebidas alcohólicas para sector automovil.	5,26%	SI	46.701,00	12.156,00	3.852.329,00	3.110.189,00	782.800,00	-	782.800,00	782.800,00	-
Otras Inversiones								3.075.248,08		(3.075.248,08)			

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2014, excepto las correspondientes a Univ Cameroons, S.L., cuyos datos se han obtenido de los estados financieros no auditados correspondientes al ejercicio 2012.


(**) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor líquido contable sujeción en los siguientes casos:

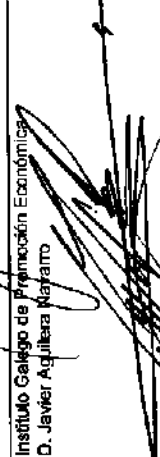
- El riesgo máximo asumido por la Sociedad equivale al importe de la inversión por lo que, en los casos en que el valor líquido contable es negativo, el valor razonable de la inversión financiera se considera igual a cero.
- Las participaciones que la Sociedad mantiene en entidades que han iniciado o anunciado un procedimiento concursal han sido valoradas al 100% de su valor en libros y por lo tanto su valor razonable es otro excepto en el caso en que la Sociedad haya perseguido cobros a cuenta de futuros desembolsos que permitan regularizar en el epígrafe de Percepciones del balance.

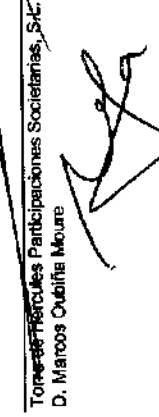
- Se han tenido en cuenta los precios mínimos garantizados de recompra para determinar el valor razonable en aquellas inversiones sobre las que la Sociedad no tiene duda sobre el ejercicio futuro de las mismas.

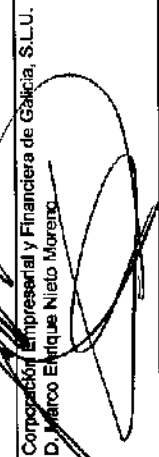
- En las operaciones de inversión realizadas durante el ejercicio se ha considerado como valor razonable el precio establecido en las correspondientes transacciones de compra realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes involucradas.

Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016


 Presidente
 Xesgalicia S.G.R.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 D. Juan Manuel Cidreiros Rogar


 Instituto Gallego de Promoción Económica
 D. Javier Aguilera Marfano


 Torreas Ferreiras Participaciones Societarias, S.L.
 D. Marcos Oubiña Moura


 Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Marcos Oubiña Moura

D. Manuel Antonio Varela Rey


 Sobrinos de José Pastor Inversións, S.A.U.
 D. Miguel Ángel Méndez Magán

D. Manuel Vidal Martiré

SODIGA GALICIA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ANEXO II - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Euros)

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Ejecución objeto de auditoría	Euros									
					Capital (*)	Reservas (*)	Otras partidas patrimonio neto (*)	Total Patrimonio neto (*)	Cesión Participación	Definición de Valor	Valor Neto Contable	Valor Razonable (*)	Piromasas / Minuvalías	
Grupo Empresarial Copco, S.A.	España	Componentes de la automoción.	7,00%	SI	10.525.006,00	(73.053.177,00)	60.932.414,00	8.864.333,00	4.550.922,75	(4.550.922,75)	-	-	-	-
Prerrobótica Tecnológica del Hormigón, S.L.	España	Fabricación de elementos de hormigón.	3,04%	SI	12.000.000,00	(6.132.284,00)	4.333.500,07	10.251.306,07	3.482.286,75	(1.036.271,13)	1.827.014,02	1.827.014,02	-	-
Unif Carroceros, S.L.	España	Fabricación de carrocerías.	24,25%	No	6.022.500,00	(10.000,00)	(191,91 8,00)	5.420.582,00	1.363.900,00	(652.506,00)	811.334,00	811.334,00	-	-
S.A. Eduardo Viera	España	Pesca.	9,08%	SI	7.103.981,84	15.007.586,00	(7.200.000,45)	16.442.452,26	9.282.480,42	(9.282.480,42)	-	-	-	-
Finmas, S.A.	España	Fabricación de componentes de plástico.	6,04%	SI	9.000.000,00	1.061.256,00	(2.902.031,00)	8.110.269,00	900.000,00	(787.200,00)	172.800,00	172.800,00	-	-
Prólogo Avanzada Surfboards, S.A.	España	Confección y acabado de la plancha.	20,00%	No	6.004,05 1,00	1.041.700,15	(12.886.004,00)	(4.740.202,20)	1.200.079,30	(1.200.079,30)	-	-	-	-
P. Ferro, GPE, S.L.	España	Fabricación de productos de plástico.	2,37%	SI	36.410.319,00	14.370.430,77	3.785.135,51	(92.104.000,00)	2.394.140,72	-	2.364.140,72	3.057.022,22	-	692.872,50
Flintax Entertainment, S.A.	España	Actividades cinematográficas.	9,23%	SI	16.816.000,00	(110.065.000,00)	11.073.000,00	(92.104.000,00)	8.988.014,96	(8.988.014,96)	141.278,73	141.278,73	-	-
Naveira de Galicia, S.A.	España	Transporte marítimo de mercancías.	15,00%	SI	4.362.372,08	1.147.054,17	(1.126.335,96)	4.045.291,19	738.843,87	(697.265,14)	1.060,00	1.060,00	-	-
Canino - Indústria Automóvil, S.A.	Portugal	Fabricación de carrocerías.	0,36%	SI	300.000,00	41.864,00	675.653,00	1.019.417,00	3.180.000,00	-	1.060,00	1.060,00	-	-
Carumelo Gastrón, S.L.	España	Comercio de productos de vestir y calzados.	7,50%	SI	42.000.000,00	-	(143.234.060,00)	(101.234.060,00)	3.075.248,06	(3.075.248,06)	-	-	-	-

Otras inversiones
 (*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2013 excepto los correspondientes a Flintax Entertainment, S.A. y Carumelo Gastrón, S.L. cuyos datos se han obtenido de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2012 así como
 (*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2012.

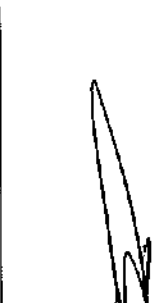
Unif Carroceros, S.L. y Prólogo Avanzada Surfboards, S.A., cuyos datos se han obtenido de los estados financieros no auditados correspondientes al ejercicio 2012.

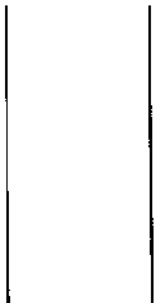
(*) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor teórico nominal excepto en los siguientes casos:

- El riesgo máximo asumido por la Sodiga Galicia al importe de su inversión por lo que, en los casos en que el valor teórico contable es negativo se requiere el valor razonable al 100% de su valor en libros y por lo tanto su valor razonable es otro excepto en el caso en que la Sociedad haya percibido cobros a cuenta de futuras desamortaciones que permanezcan registrados en el epígrafe de Participaciones del balance.
- Se han tenido en cuenta los precios mínimos garantizados de recompra para determinar el valor razonable en aquellas inversiones sobre las que la Sociedad no tiene duda sobre el ejercicio futuro de las mismas.

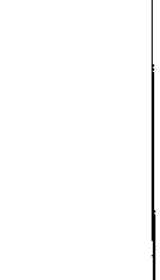
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016



 Presidente
 Xesplúcia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
 D. Juan Manuel Civitanos Rogier

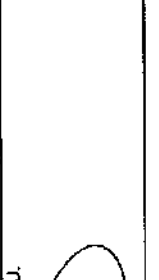

 Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
 D. Marcos Oubilla Moure


 D. Manuel Antonio Varela Rey


 D. Manuel Vidal Martín


 Instituto Galego de Promoción Económica
 D. Javier Aguilera Navarrete


 Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
 D. Manuel Enrique Nieto Moreno


 Sobrinos de José Pastor Invernaciones, S.A.U.
 D. Miquel Angel Méndez Magán

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios-

Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 21 de julio de 1972 con la denominación Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, S.A. Con fecha 6 de noviembre de 1998 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo S.A. Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores y que tengan relación con el desarrollo y consolidación de la industria de Galicia. Asimismo, la Sociedad podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación.

El resultado del ejercicio muestra un beneficio de 1.067.499,58 euros.

Con fecha 7 de agosto de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de 313.275 participaciones de Dairyiac, S.L. por importe de 416.655,75 euros alcanzado así un 25,00% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra en el 30 de septiembre de 2021.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de 6.400 participaciones de la sociedad Agrupación de Cooperativas Lácteas, S.L., por importe de 640.000,00 euros, alcanzado así un 15,02% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. La mayoría de los socios de esta sociedad participada, así como la propia sociedad, han adquirido un compromiso de recompra de esta participación, cuya formalización deberá tener lugar el 1 de diciembre de 2020.

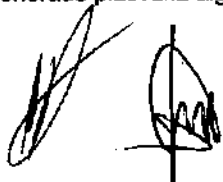
Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de 729.250 participaciones de la sociedad Galician Marine Aquaculture, S.L., por importe de 729.250,00 euros, alcanzado así un 25,00% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Se ha establecido entre ambas partes un acuerdo de recompra que fija la fecha de formalización de la misma en el 28 de septiembre de 2022.

Con fecha 4 de noviembre de 2015, se elevó a público el acuerdo de ampliación del capital de la sociedad Martínez Otero Contract, S.L., mediante la compensación del crédito que ostentaba frente a la Sociedad por importe de 599.992,50 euros. Como consecuencia, la Sociedad suscribió 29.998 participaciones de Martínez Otero Contract, S.L. alcanzando así un 10,93% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra el 30 de septiembre de 2019.

Con fecha 13 de noviembre de 2015, la Sociedad formalizó la adquisición de 13.334 participaciones de la sociedad Galega de Economía Social, S.L., por un importe total de 800.004,00 euros, alcanzando así un 13,86% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Se ha establecido entre ambas partes un acuerdo de recompra de dicha participación, fijando un calendario de diferentes plazos para su formalización, entre los ejercicios 2018 y 2020.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, la Sociedad adquirió 56 participaciones de la sociedad Cablerías Auto, S.L., por importe de 762.800,00 euros alcanzado así un 5,26% de participación en el capital social de la mencionada sociedad. Asimismo, y en la misma fecha, se formalizó el compromiso de recompra de la totalidad de las participaciones propiedad de la Sociedad estableciéndose la fecha de recompra en diferentes plazos hasta el 30 de septiembre de 2018.

Con fecha 29 de enero de 2015 la Sociedad y Pescanova, S.A., accionista de Frinova, S.A., formalizaron un contrato de compraventa de las acciones que la Sociedad ostentaba en el capital de Frinova, S.A. sin que se haya generado plusvalía alguna para la Sociedad.



Con fecha 7 de agosto de 2015, la Sociedad otorgó un préstamo participativo a Dalrylac, S.L. por importe de 1.000.000,00 euros, con carencia hasta el 31 de marzo de 2018 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 30 de septiembre de 2022.

Evolución previsible de la Entidad-

La actividad de la Sociedad estará centrada en la búsqueda de inversiones en proyectos de empresas objetivo, en la desinversión en las empresas cuya recompra venza o esté vencida, así como en el control de las inversiones vivas.

Uso de Instrumentos de cobertura-

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2015.

Factores de riesgo-

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos adicionales.

Actividades de Investigación y Desarrollo-

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

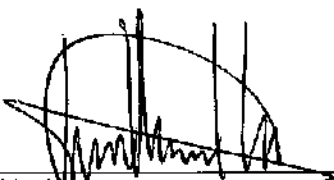
Adquisición de acciones propias-

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

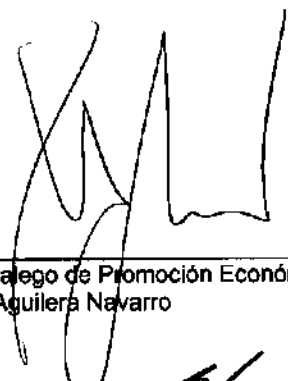
Información sobre el período medio de pago a proveedores-

El período medio de pago de la Sociedad fue de 44 días en el ejercicio 2015.

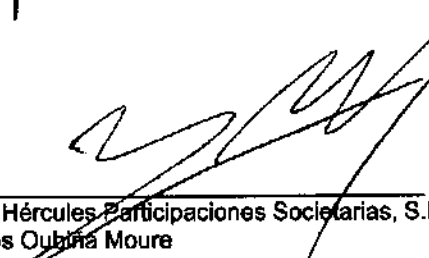
Santiago de Compostela, 31 de marzo de 2016.



Presidente
Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Civdanes Roger




Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navarro



Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Oubina Moure



Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marco Enrique Nieto Montero



D. Manuel Antonio Varela Rey



Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán



D. Manuel Vidal Martín

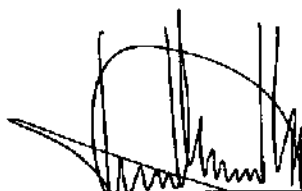
**Sodiga Galicia,
Sociedad de Capital Riesgo, S.A.**

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

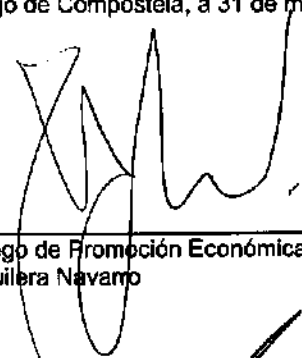
En Santiago de Compostela, con fecha 31 de marzo de 2016, reunidos los Administradores de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. formulan las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Anexo I, el Anexo II y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2015.

Los Administradores de la Sociedad, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2015, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sodiga Galicia, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.. Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición de la Sociedad.

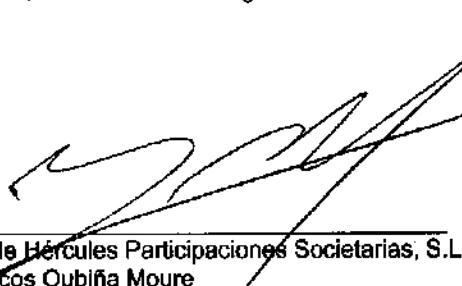
Santiago de Compostela, a 31 de marzo de 2016.



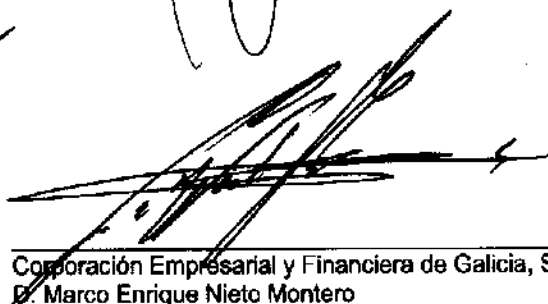
Presidente
Xesgalicia S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)
D. Juan Manuel Civdanes Roger




Instituto Galego de Promoción Económica
D. Javier Aguilera Navaro



Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.
D. Marcos Oubiña Moure




Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marco Enrique Nieto Montero



D. Manuel Antonio Varela Rey



Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.U.
D. Miguel Ángel Méndez Magán



D. Manuel Vidal Martín